



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Junio de 1999

Expediente N° 8.225/96

Res.D.Ex.N° 198/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna, Srta. Flavia Beatriz Zutara, L.U. N° 204.928, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97);

Lo informado por las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática, que corre agregado a fs. 29 y 21 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. FLAVIA BEATRIZ ZUTARA - L.U. N° 204.928 , reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97), de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

PROFESORADO EN MATEMATICA
(Plan/97)

PROFESORADO EN MAT. Y FISICA
(Plan/87)

ANALISIS MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I

GEOMETRIA PLANA Y ESPACIAL y
ARITMETICA ELEMENTAL

por

Tópicos de la Matemática

Son: 3 (tres) materias aprobadas reconocidas.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos, con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de la asignatura que seguidamente se detalla:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. N° 198/99

PROFESORADO EN MATEMATICA
(Plan/97)

PROFESORADO EN MAT. Y FISICA
(Plan/81)

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

Es: 1 (un) Trabajo Práctico reconocido.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

POR EL O:

y en uso de las atribuciones que le competen en virtud de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.S. y las disposiciones de los Arts. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

F. I. BARRA

ARTICULO 12°: Acordar el PROCEDIMIENTO AUTOMATICO por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo: